

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXIX

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En Almería 6 reales al mes anticipados.
Fuera franco de porte, por un trimestre
20 reales.—Para el Extranjero y Ultra-
mar, un trimestre 40 reales.

Martes 17 de Enero de 1888.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios a medio real línea en la 4.^a
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana a real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NUM. 8 303.

ADVERTENCIA.

Saldadas las cuentas hasta fin de año con nuestros estimables suscritores, hemos girado, por los descubiertos de los mismos, los correspondientes recibos á fin de que las cuentas marchen como es debido, como tenemos por costumbre, hace ya 29 años, que es el tiempo que cuenta LA CRONICA, en cuyas listas figuran muchos suscritores que lo son desde el primer número, y á los que contamos como partícipes en una empresa tan árdua como es la de sostener 29 años una publicación que ha reñido grandes batallas en defensa de los intereses del país, y que algo ha conseguido y conseguirá al fin contando con el favor de todos los suscritores.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PEREZ.

Curan toda clase de padecimientos del aparato digestivo, lo mismo los vómitos y diarrea de los niños en la dentición, que la disentería y el cólera en los adultos, las digestiones difíciles que cualquier clase de laceración de el estómago.

(Véase la 4.^a plana.)

POLVO DE CARNE.

(POLVO DE BISTEK).

preparado por Vivas Perez.

Es útil al niño, al anciano y al convaleciente.

LICOR TONICO REGENERADOR.

(Véase la cuarta plana.)

ASUNTOS VARIOS.

¿Qué hará el gobierno?

Claro está, señores diputados, y el gobierno no lo conoce también ó mejor quizá que los señores diputados, y digo mejor precisamente por razón de oficio; claro está que nuestros productores de cereales están muy mal, pero no están bien los olivereros, ni lo están tampoco los criadores de ganados; están mal los agricultores; pero no están mejor los industriales, ni los comerciantes; no está bien la región castellana; pero no están mejor la gallega, la aragonesa, la catalana, la manchega y la andaluza.

Esto decía el presidente del Consejo de Ministros en el Congreso, al tomar parte en

la discusión de la proposición del Sr. Cánovas del Castillo sobre cereales.

Como ya hemos tratado repetidas veces de la cuestión olivarera, y de la de cereales, y de las demás que enumeraba el Sr. Sagasta, prescindimos por hoy, de volver sobre alguna de ellas, aunque advirtiéndole que las medidas que el gobierno pueda tomar incluso las arancelarias, no devolverán á los olivereros ni á los productores castellanos de cereales los mercados exteriores que han perdido, pérdida que es una de las causas principales de la crisis en nuestro país, aparte de las generales que existen en España y fuera de ella.

Pero recogiendo las afirmaciones hechas por el presidente del Consejo de Ministros, resulta que el gobierno sabe mejor que nadie el grave malestar de la agricultura, ó por lo menos de dos de los grandes ramos de la agricultura española; sabe mejor que nadie el grave malestar de la industria fabril; sabe mejor que nadie lo que sufren las regiones castellana, gallega, aragonesa, catalana, manchega, andaluza; toda España.

Pues si esto sabe el gobierno, y según él mismo lo sabe mejor que nadie; si esto no es de hoy, ni de este mes, ¿cómo es que no presentó ya antes que se cerraran las Cortes, leyes de Hacienda modificando y rebajando en notable proporción la contribución territorial y la de consumos, como lo tienen pedido repetidas veces los agricultores?

¿No es vergonzoso para una nación y más todavía para un gobierno el que constantemente se estén anunciando millares de fincas embargadas por el fisco, por no poder sus dueños pagar las contribuciones?

Los ministeriales han anunciado á son de trompeta, que el ministro de Hacienda presentaría á las Cortes un proyecto de ley rebajando en 10 millones la contribución territorial. Y el gobierno, que tanto sabe de la crisis agrícola y fabril, ¿creo que con eso se va, no á remediar, pero ni á aliviar siquiera la situación de los labradores agobiados por la excesiva tributación?

Tanto como sabe el gobierno de esto, ¿no sabe que ahora mismo, en la llamada reforma de las cartillas evaluatorias, se han quedado ya los agricultores de que la Administración les computa en determinadas comarcas el vino común á 25 reales arroba, cuando allí lo están vendiendo á 8?

¿No recuerda ya el gobierno, que tanto sabe de esto, «por razón de oficio» lo que hacían los agentes del fisco, cuando se hizo aquella simulada rebaja de 21 á 16 por 100 en el tipo de la territorial? La carta que no há mucho publicamos de un labrador de la provincia de Almería lo decía en crudo y sin ambages, y aquel agente del fisco no era más que una muestra de los demás, que

FOLLETIN.

ROMA.

(CONTINUACION.)

Queda dicho que el romano y el italiano se combinan solamente para negociar con el extranjero, pues que entre ellos no hay fusión ni acomodo posible desde que Roma, en vez de capital de los Estados Pontificios, es capital del reino de Italia. Se habla en tésis general. Allí no hay mas que *buzzurri* y *cacciapipi*; aquellos son los conquistadores, estos los conquistados. Aquellos son los piamonteses, los toscanos, los italianos, en una palabra, que así se les llama; y estos son los romanos.

La centralización en la Ciudad Eterna es un hecho consumado, aunque no reconocido. ¡Y cuidado que se trabaja para que se reconozca! En Roma se consume el aceite de Luca, el salchichón de Bolonia, el queso de Parma, el vino de Toscana; en sus *trattorie* se sirve la chuleta á la milanesa, el hígado á la veneciana, la ternera á la genovesa, los macarrones á la napolitana, las truchas á la liornesa; pero *nequaquam*. La mayoría de los empleados son piamonteses, y en la ciudad se oye más de lo acostumbrado el dialecto piamontés, que es el catalan italiano.

La gran nación que creó Camilo Benso, que consolidaron las armas francesas unidas á la juventud de la Península, con la colaboración de la Casa de Saboya, corre peligro, en concepto de los romanos, de convertirse en un grupo de provincias tributarias del Piamonte. Está hecha la unidad política, está hecho el ejército, el país, mas la bella Nápoles, la culta Milán, la romántica Venecia, la rica Génova, la ática Florencia, la pagana Roma se ven supeditadas á la monótona Turin. La Ciudad Eterna, de su parte, hace lo posible por separar la cabeza del cuerpo.

Semejante manera de proceder, en español claro, neto, puro, limpio, fijo y sin esplendor se llama majadería: en latín se llama *Non possumus*.

Para el romano, la mejor religión es la romana: el mejor gobierno, el que le saca menos contribución y perdona mas delitos; la ciudad adelantada, grande, superior por excelencia, es Roma. ¡Paris, Londres, Berlin, Madrid, Viena, San Petersburgo! Vanos nombres que oyen á los extranjeros, sin conocer apenas su significado. El romano se resiste á viajar: en su ciudad natal se resume el universo, y como suele decirse vulgarmente, tiene á Dios cogido por los pies, porque al cabo y al fin, la Causa primera es romana.

Roma, es grande, lo confieso, más de lo que algunos creen, aunque no tanto como se figuran sus hijos. Encierra singularidades

nunca mejor se realizó lo de *ab uno disce omnes*.

Pero, claro es; para hacer en la tributación rebajas que puedan ser eficaces hay que decidirse ó á reducir notablemente los gastos del Estado ó á dejar que el déficit suba en proporciones aún más alarmantes. Esto último traería, á breve plazo, consecuencias que es dudoso que el gobierno se atreva á afrontar. Queda el medio de reducir vigorosamente los gastos, como conviene á una nación pobre, verdaderamente pobre. Y esto es lo que no se quiere hacer. A menos que la casi totalidad de los ministros piensen en ese punto lo contrario de lo que piensa el de Gracia y Justicia, según lo que dijo pocos días há á los senadores y á los contribuyentes desde el banco azul.

Aun si el gobierno creyera que la agricultura, la industria y el comercio se hallaban en una situación, ya que no próspera, al menos tolerable, todavía se podría comprender que no adoptase medidas vigorosas y eficaces respecto á la tributación.

Pero el gobierno sabe cuán deplorable es la situación del agricultor, del fabricante, de la región catalana, de la castellana, de la gallega, de toda España; lo sabe mejor que nadie, según dice el presidente del Consejo de ministros, y la tributación continúa agobiando al contribuyente en términos que todos conocen y que no hay para qué repetir.

El gobierno anuncia medidas en favor de la agricultura. La primera de todas, ya sabe cuál debe ser; harto la han pedido los agricultores para que el gobierno pueda ignorarlo.

(De *El Liberal*.)

El chanchullo de Sevilla.

Seguimos reproduciendo lo que sobre un chanchullo clerical aparece en las columnas del *Baluarte*, ó sea en las riberas del *olivifero Betis*, como dice el *Correo elegante*, hablando, mente, y lo reproducimos para que en las riberas del odorífero Andarax se sepa.

He aquí el último suelto:

«El *Diario de Sevilla*, demostrando por su lenguaje lo mal que le ha sentado la denuncia que *El Baluarte* ha hecho del chanchullo por el que el Cabildo Catedral ha cobrado indebidamente 36.537 pesetas con 48 céntimos por una carga de justicia anulada en 1869 se atreve á calificarnos de calumniadores y nos excita á que probemos la anulación de la referida carga.

No es á *El Baluarte* a quien compete probarlo, puesto que esto, a quien interesa hacerlo es á la Delegación de Hacienda, para en el caso de resultar cierta la denuncia —que para nosotros lo es— decretar la inmediata devolución de la cantidad satisfecha; pero ya que se empeña, lo diremos; y

que ella solo posee; pero está muy atrasada, y lo estaba más aun antes del 20 de Setiembre de 1870. Un imitador del estilo de Víctor Hugo diría: en el océano de las ciudades, Roma es la tortuga.

Pasada revista á la ligera de los seres que viven vida inteligente en la capital del orbe católico, no obstante haber olvidado los caudillos de la Iglesia militante, y la tripulación de la nave de San Pedro, vamos á echar una rápida ojeada á la misma capital, exponiendo antes los varios métodos que pueden prestarnos su concurso para no hacer de estos párrafos una madeja inextricable.

En esto del escribir, como en todas las cosas, debe haber su método. Con aplicación á Roma, ignoro cuál será el mejor; los puntos de vista son numerosos, el panorama vastísimo, la historia antigua. Hay la Roma de la República, de los Césares y de los Papas; la política y la artística; la degenerada y la regenerada; la de las ruinas y la de los monumentos que permanecen en pie; la de los romanos, la de los italianos, la de los extranjeros y la de los católicos. Desde la pobre cabaña de Rómulo, en el monte Palatino, donde es fama que se educó con su hermano Remo, despues de ser recogidos por el pastor Faustolo, hasta el Vaticano, residencia de los Papas, palacio que cuenta veinte patios y once mil habitaciones, sin incluir las salas, capillas, biblioteca, museos, etc., hay infinidad de

sirva tambien de aviso al Delegado de Hacienda por si el traslado de la orden se ha hecho desaparecer, que recurra á los registros de entrada de la Administración Económica é Intervención de Hacienda de aquel año, y se convencerá de que efectivamente dicho traslado fué registrado en el de la Administración al folio 53 y en el de Intervención al folio 6 vuelto bajo el número 77.

Respecto á que es falso y hasta ridículo y estúpido lo de que el Cabildo tenga una lámina en equibalencia de aquellos bienes, le diremos que lo que realmente resulta ridículo y estúpido es afirmar lo que no se sabe con certeza, y negar un hecho que puede comprobarse: acuda el *Diario de Sevilla* al archivo del Cabildo Catedral y verá que en equivalencia de los bienes vendidos por el Estado en la época de Godoy, pertenecientes á la fundación de D. Francisco Contreras Chaves para el Triduo de Carnaval se le entregó papel del Estado por valor de 613.502 reales; que esta cantidad quedó reducida en 1835 á 306.751 reales, y que, por último, en 1851 se le hizo entrega de una lámina intransferible del 3 por 100 por valor de 153.375 reales, cuyos réditos viene percibiendo desde esta fecha.

Un sermón denunciado

En el juzgado correspondiente se ha presentado por los vecinos de un importante pueblo del camino de Peñafiel, una interesante demanda contra un sacerdote que desde el púlpito se permitió insultar á muchos de los habitantes de aquella población.

El fogoso presbitero empleó toda clase de improperios contra sus siervos, y estos se rebelaron, demandándole á conciliación por injuria y calumnia; pero en el acto del juicio el sacerdote se negó á dar explicaciones aunque los demandantes le dejaban libre el camino de ellas y la autoridad lo excitaba para que las diera, procurando que el asunto no pasara á primera instancia. El tenaz clérigo pretendió demostrar que se trataba de un hecho en el cual nada tenía que ver la autoridad civil y si la canónica.

Como consecuencia de la negativa, la demanda pasó en toda forma al tribunal superior.

No es del todo nuevo el caso. En Peñafiel, precisamente, ocurrió un hecho idéntico no hace mucho tiempo, y el sacerdote fué condenado, declarándose firme la sentencia, además de sufrir una reprobación canónica.

El Magistrado Sr. Gabancho

De nuestro cofrade *El Pabellón Nacional* de Madrid:

«Escribió anoche nuestro ilustrado colega *El Mundo*:

«El diputado Sr. Burell pidió ayer en el Congreso el expediente que ha dado lugar

moradas interesantes ó suntuosas que recorrer. Desde la grosera caricatura del Cristo, trazada con estilo por los soldados del pretorio en una pared del cuerpo de guardia, hasta el mármoleo Apolo del Belvedere, resplandeciente de hermosura olímpica, hay una larga serie de obras de arte que admirar. Desde las humildes cristianuras que se enterraban los primeros cristianos, hasta las soberbias tumbas que en San Pedro guardan los restos mortales de poderosos Pontífices; así como desde las venerandas reliquias de los mártires hasta la imagen de San Ignacio de Loyola, estatua de plata, de tamaño natural, hay multitud de objetos que excitan la piedad de los fieles. El templo de Hércules vencedor, poco mayor que una garita, y la Basilica mas grande del orbe, son los extremos de una serie de templos; como las subterráneas cárceles marmetinas y el castillo de San Angel, ó mole Adriana, son el principio y término de una cadena de vejaciones que comienza con San Pedro encarcelado, según la tradición, y finaliza con Pio IX encarcelado.

En las afueras véuse los restos de antiguos edificios que, al desmoronarse sirvieron de guarida á osados bandoleros, muchos de ellos fundadores de esas ilustres casas de la nobleza pontificia, cuyos vástagos se pasean orgullosos en magníficos carruajes por el monte Pincio, aquellos días de la se-

(Se continuará.)

al nombramiento que el joven diputado ministerial calificó, con justicia, de deplorable, de magistrado de la Audiencia de Almería, a favor del Sr. Gabancho, de funesta y dolorosa recordación para la prensa liberal, según frases del mismo diputado. La petición del señor Burell fué comentada con aplauso, por todos los periodistas liberales, y se hacía notar entre ellos que, aunque resulte del citado expediente que el señor Gabancho reúne todas las condiciones legales para la plaza de magistrado que le ha sido concedida, es cierto que de su hoja de servicios, publicada por la Gaceta, no resultaba esa capacidad.

Podrán, con estricto derecho, imputarsele al Sr. Gabancho, para los efectos legales, los cinco años que desempeñó la fiscalía de imprenta, ó mejor dicho, que se dedicó a la persecución de los periodistas liberales, pero no deja de ser un contrasentido que un ministro liberal compute esos años a favor del Sr. Gabancho, y apoye en ellos su nombramiento para la plaza de magistrado que se le acaba de conceder.

Legal ó ilegal, ese nombramiento siempre resultará injusto y depresivo para los periodistas liberales, objeto en época no lejána del odio y la persecución por parte del señor Gabancho.

Mal se compadecen, con efecto, las tradiciones del partido liberal con lo realizado por el señor ministro de Gracia y Justicia, que no puede menos de merecer las más justas censuras de la prensa liberal.

Unimos las nuestras á las del joven y distinguido diputado y periodista Sr. Burell y á las de nuestro colega El Mundo.

No había en la magistratura española quien mereciese mejor el ascenso dado al Sr. Gabancho?

«Sr. Alonso Martínez! Sr. Alonso Martínez!»

Carta de Madrid.

13 de Enero de 1888

Er. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Dice el refrán que donde menos se piensa salta la liebre y esto es lo acaecido á última hora de la tarde de ayer en el Congreso, con el incidente sostenido entre los señores Romero Robledo y Sagasta, en el cual despues de hacer el primero una historia de sus cambios políticos fué contestado en el mismo terreno por el presidente del Consejo de ministros. Mal efecto ha producido en todos los ánimos esta exhumación del género realista que cultiva en Paris con tanto éxito Emilio Zola, pero de la que nada provechoso puede sacarse, pues el parlamento debía revestir un carácter más imponente y tenerse presente no más que el papel de legisladores que llevan á él los representantes del país.

Pero dejando á un lado dicha cuestión debo decir á V. que ya son muy pocos los que hablan de los rumores de crisis de que ayer me ocupaba, suponiendo que la provocaría el Sr. Puigcerver. Se confirma la actitud enérgica del gobierno enfrente á cuantos se propongan infringir los preceptos de la disciplina, pues lanzará excomuniones como á todos los disidentes, sean de la importancia que sean y aun añadiré que según mis noticias del antiguo grupo centralista del Sr. Alonso Martínez goza de simpatía entre todos los elementos del partido liberal, mientras que se vería por muchos con júbilo la marcha de los restantes de ese grupo, que tampoco lograron entenderse con los conservadores.

Pero lo que más ha llamado la atención en la gente política es que el Sr. Castelar, espontáneamente se haya encargado del papel de conciliador, procurando disminuir con sus trabajos el número de los disidentes de la mayoría, porque la actitud de la persona del Sr. Gamazo ha animado á alguno de los diputados de la región castellana á ponerse enfrente del gobierno solo en aquello que se refiera al problema agrario.

Con esos antecedentes claro está que se juzga con razón entre algunos que la legislatura presente ha de ofrecer algo de trascendental y extraordinario que nadie había previsto, pero de lo que serían factores importantes la obstrucción de algunas minorías y la insurrección de algunos elementos ministeriales. Acaso sospechan no pocos que sin presentar ni provocar la crisis el gobierno se prepara á reunir las pruebas bastantes para decir al poder moderador, que para hacer algo práctico necesita el decreto de disolución de las actuales Cortes, para convocar otras y realizar en ellas el problema político y administrativo que hoy asusta á todos. Este momento será en concepto de algunos aquel en que se hallen terminadas en el Congreso la discusión política y la del Jurado en la alta Cámara, si no hacen precisa esta resolución entorpecimientos y rumores.

No hay para que decir que conservadores y reformistas aguardan ese instante como

término á sus esperanzas y que el gobierno va también á ese fin, creyendo suyo el poder por algún tiempo todavía, fundado en la historia de estos dos años de poder que comenzaron con el periodo de la regencia.

Los asuntos del partido posibilista siguen dando que hablar con motivo de la intervención del Sr. Castelar en el debate político, sobre todo desde que se ha dicho que va á empezar dos sesiones en el mismo espacio de tiempo que ha parecido á todos extraordinario sobre todo cuando piensa dedicar sus esfuerzos á pedir el planteamiento de todas las reformas políticas y sociales y combatiendo sin cuartel á los conservadores y á cuantos precipiten la llegada de los mismos. Sin embargo lo que todos esperan con curiosidad es la nota relativa á la disidencia del Sr. Celleruelo, pues que á nadie cabe ya duda alguna de ella, se observa que no ha producido gran efecto entre las demás oposiciones, por lo mismo que la esencialidad de los principios entra en ella por muy poco.

En la velada que como todos los jueves celebró anoche el casino demócrata-progresista, pudo observarse como en todos los partidos liberales la existencia del criterio libre cambista y el de la protección aunque no llevado á sus más extremos confines como los partidos retrogrados, sino atenuado en el punto en que hoy hemos convenido en llamar oportunista. Pero en la dicha velada tratose por alguno de recabar de los señores La Hoz é Hidalgo Saavedra la verdad de lo que ocurre respectivamente á la fórmula de union de los elementos republicanos; ninguno de dichos señores quiso hablar explícitamente acerca de esta cuestión, si bien la amargura con que el primero se expresaba fueron datos bastantes para que se dieran por confirmados los rumores de ruptura de que me he ocupado anteriormente en mis cartas.

En el Congreso la casi totalidad de la tarde la ha invertido en su discurso el señor Villaverde.

Han sido proclamados diputados los señores Rozaiz, Duque de Frias y Calveton.

En la hora de preguntas no ha ocurrido nada que merezca especial mención.

Suyo affmo.

NOTICIAS CURIOSAS.

La telefonía á grandes distancias.

La telefonía á grandes distancias ofrece ya casos prácticos en los Estados Unidos de América.

Hé aquí las noticias que acerca de este punto leemos en uno de los últimos números del Electric World.

«La línea de New-York á Boston, compuesta de 30 alambres, funciona desde hace algunos días, efectuándose directamente las comunicaciones entre dichas ciudades.»

En breve se inaugurará la línea de Albany, cuyos trabajos comenzaron en Agosto del pasado año. Los postes tienen de 12 á 15 metros de altura y están dispuestos de modo que puedan sostener, sin peligro hasta 70 alambres.

El tiempo y la distancia son las bases, con arreglo á las cuales se ha organizado la tarifa de las comunicaciones. Mas ocurre con frecuencia el caso de que algunas empresas mercantiles se ponen de acuerdo para alquilar un alambre, del que van disponiendo sucesivamente.

El alquiler de un alambre entre New-York y Filadelfia cuesta 500 pesetas al mes, desde las cuatro de la tarde hasta las dos de la mañana. Entre New-York y Boston, el precio, en iguales condiciones, se eleva á 1.000 pesetas mensuales.

Lo que va de ayer á hoy.

En su crónica de El Figaro, consagrada á evocar los recuerdos de la juventud del antiguo empresario de teatros, Mr. Billón, refiere Alberto Wolff que su primer artículo periodístico consistió en una sátira cruel, titulada «Grandeza y decadencia de monsieur Billón.»

Por precio de este artículo, el cajero de El Figaro quiso pagarle á razón de 15 céntimos línea, 37 francos y 80 céntimos, cuando el joven cronista, según lo que le habían dicho sus compañeros, esperaba cobrar 100 francos. Wolff se negó á recibir la cantidad que se le había destinado.

Pero al llegar la hora de comer se arrepiñtó de aquel acto de orgullo y se apresuró á escribir á Mr. Villmeessant la siguiente carta:

«Sr. Director de El Figaro.

He sabido que un intrigante se ha pre-

sentado esta mañana en mi nombre en la caja con objeto de reclamar el precio de mi artículo, que por su propia iniciativa había fijado en 100 francos.

Considero inútil asegurarnos que nada tengo que ver con esa tentativa de intimidación y que aceptaré gustoso, por medio del dador, 37 francos 80 céntimos; que es la cantidad que mi artículo representa, á razón de 15 céntimos línea.

Nada me importa el dinero, y tengo en mas estima el honor de escribir en vuestro periódico que todos los tesoros del mundo.»

La contestación contenía un billete de 100 francos «37 francos 80 céntimos por el artículo y 62 francos 20 céntimos por la ingenuosa carta» que acabamos de transcribir.

Alberto Wolff ha remitido ahora 100 francos á M. Billón, hoy pobre y desgraciado, en recuerdo de su furibundo artículo contra el famoso empresario.»

PROVINCIAS.

Cartas de Arenas y Jatar dan detalles de los terremotos que hace pocos días se sintieron en aquellos pueblos de Granada.

En Arenas, hombres, mujeres y niños se lanzaron á la calle prorrumpiendo en desahogados gritos y en llanto y temblando de terror.

El terremoto que fué de oscilación primero y concluyó por una trepidación violentísima, duraría unos doce segundos, y al sentirse se oyeron detonaciones subterráneas parecidas á cañonazos.

El cura párroco D. Francisco Luis Megia, el alcalde D. Pedro Moreno y el juez municipal, salieron á la calle, recorriendo la población para ver si había ocurrido algún hundimiento ó alguna desgracia personal.

Afortunadamente no hubo que lamentar ni lo primero ni lo segundo.

El cura, á son de campana, convocó á los vecinos á la iglesia, mandando que las puertas de par en par las puertas del edificio. Una vez congregados los fieles en el templo, dirigióles la palabra, y luego se cantaron pases al Señor en acción de gracias por haberles librado de una nueva catástrofe.

Habías ya entrado la noche y nadie se atrevía á meterse bajo techo. Se encendieron en la plaza y en las calles grandes hogueras y así se pasó toda la noche.

En Jatar, ocurrieron escenas parecidas.

Circula en estos momentos por todos los pueblos de Vizcaya una exposición al gobierno pidiendo el reconocimiento de la deuda carlista y la autorización á los Ayuntamientos para incluir en los presupuestos las cantidades necesarias para el pago de esos créditos.

Debe haber gente gorda interesada en el negocio, según dice El Norte, cuando tantas influencias se están poniendo en juego y, mas aún, para que entre los firmantes figuren principalmente los alcaldes y concejales del mayor número posible de Ayuntamiento.

En el Asilo de las Hermanitas de los Pobres de Vitoria, se ha presentado un caso muy curioso.

Una de las asiladas, de cerca de ochenta años se ha trastornado, y en los accesos de locura, presenta síntomas de rabia. Como esta infeliz, siendo niña, fué mordida por un perro rabioso, sería un problema científico hacer constar el desarrollo de a enfermedad después de tanto tiempo.

El ministro de Ultramar estudia un decreto para hacer extensivo á las provincias de Ultramar los giros para la prensa.

El gobernador del Banco de España ha autorizado á la Sucursal de Sevilla para tomar cuantas medidas juzgue oportunas su Director, á fin de ayudar al comercio sevillano á salir de la crisis producida por las suspensiones de pagos de varias casas comerciales, así como para poder pignorar los billetes del empréstito de Cuba, considerándolos como valores del Estado.

TELEGRAMAS.

Francia.

Paris 13.—El célebre doctor Pasteur, vuelve a estar enfermo, no habiendo podido asistir á la sesión de la Academia.

Rusia.

Viena 14.—Ayer, como es sabido, fué el primer día del año ruso.

Esperábase con este motivo un importante discurso del czar, pero los despachos de San Petersburgo de esta madrugada, anuncian que no ha hecho declaración alguna.

Los periódicos, no pudiendo hacer comentarios sobre el discurso, se entregan á diversas hipótesis para explicar el silencio del emperador Alejandro.

Pretenden algunos que este silencio no es síntoma de paz, y otros por el contrario, creen que despues de los anuncios fatidicos que se han hecho respecto de las declaraciones del czar, debe infundir confianza la reserva en que éste se ha encerrado.

Bulgaria.

Paris 14.—Los despachos de la frontera de Bulgaria pretenden que con motivo del Año Nuevo se ha repetido en algunos puntos de

aquel principado las manifestaciones contra el príncipe Fernando.

Paris 13.—Según un telegrama que publican los periódicos, es permatura la noticia relativa á la existencia de un acuerdo entre las potencias para resolver la cuestión búlgara.

Dos hechos, sin embargo, parecen ciertos.

1.º Que Rusia desearia la presentación de proposiciones aceptables para ella y que se arreglasen los asuntos de Bulgaria. Todas las potencias conocen oficiosamente estos deseos de Rusia.

2.º Que todas las grandes potencias opinan que la Sublime Puerta, dados los derechos soberanos del sultán sobre Bulgaria, deben tomar la iniciativa tan pronto como los gobiernos hayan adoptado una resolución en principio.

Se asegura que hasta ahora los gabinetes han cambiado solo sus impresiones de una manera oficiosa y que no se han entablado negociaciones formales.

El punto de partida de éstas será la cuestión búlgara.

En cuanto se presente el momento oportuno, el gobierno de Constantinopla presentará sus proposiciones á las potencias.

GACETA.

DIA 13.

Fomento.

Real orden otorgando definitivamente á favor de la Compañia «The San Cebrían Railway and Celleries Compani Limited» la concesion del ferrocarril económico que arranzando de la cuenca carbonifera de San Cebrían de Muda termine en la estacion de Villamayor del ferrocarril de Quintanilla á Borrueío (Orbó).

Otro otorgando á D. Estanislao Rolandi Bruset la concesion del ferro-carril de servicio particular y uno público para el transporte de minerales y mercancías, desde la estacion de depósito del tranvia de vapor de Cartagena á la Unión al muelle del señor Rolandi.

Otra fijando el plazo de seis meses para que todos los funcionarios del cuerpo administrativo de ferrocarriles que no hayan ingresado en la carrera en la forma que se indica, prueben su suficiencia por medio del examen prevenido en el real decreto de 7 de Enero de 1887.

DIA 14.

Presidencia.

Reales decretos, fecha 13, dejando sin efecto el de 4 del actual, por el que se nombró Gobernador general, Capitán general de la isla de Puerto Rico al Teniente general D. Camilo Polavieja y del Castillo, y nombrando en su lugar para dicho cargo al Teniente general D. Pedro Ruiz Dana, actual Director general de Artillería.

Guerra.

Reales decretos, de igual fecha, nombrando Presidente de la Junta superior consultiva de Guerra al Teniente general D. José Riquelme y Gómez; Director general de Artillería, al Teniente general D. Emilio Calleja é Isasi; Capitán general de las islas Baleares, al Teniente general D. Manuel Armuñan y Gutiérrez, actual Presidente de la segunda sección de la Junta superior consultiva de Guerra; para esta plaza al Teniente general D. Zacarias González y Goyeneche; Director general de la Guardia civil, al Teniente general D. José Chinchilla y Díez Oñate, que desempeña el cargo de Capitán general de Aragón; para esta plaza al Teniente general D. Antonio Moreno y Villar, que desempeña el cargo de inspector general de revistas.

Otros de igual fecha disponiendo que cese en el cargo de Gobernador militar de la provincia de Salamanca el brigadier D. Federico de Sancho y Subercase, que queda sin efecto el Real decreto por el cual se nombró Gobernador militar de la plaza de Jaca al brigadier D. Tomás Caramés y García, y nombrando en su lugar al brigadier D. Manuel Lizcano y Acosta; para la provincia de León, al brigadier D. Fernando Ablanedo y Cobo, y para la plaza de Santander al brigadier D. José Sanchiz y Castillo.

Gobernación.

Real orden, fecha 10, revocando el acuerdo de la comisión provincial de Toledo que declaró incapacitado para ser concejal del Ayuntamiento de Yepes á D. Braulio Ugena, y declarando en su lugar que éste tiene capacidad legal para dicho cargo.

Otro, fecha 12, revocando el acuerdo de la comisión provincial de Alicante que declaró incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de Torremanzanos á don Antonio Gisbert Verdú y D. Antonio Espi Servent.

Fomento.

Real orden, fecha 1.º, declarando desierta la convocatoria para proveer por traslación las cátedras de física y química vacantes en los institutos de Huelva y Lugo, y disponiendo que se anuncie su provision en turno de concurso.

Otra, 4 de diciembre, adjudicando el primero de los premios establecidos para el

concurso de cartillas vinícolas a la que lleva por lema «Haremos de España la bodega del mundo», de que es autor D. Diego Pequeño, y el segundo a la que tiene por lema «Media vida es la candela, pan y vino la otra media», cuyo autor es D. Eduardo Sanchez y Rubio.

GACETILLAS.

En el vapor «Juana» han llegado antes de ayer a este puerto 130 cerdos comprados por un tratante en ganados en la Serrana de Ronda y que se destinan al consumo de los habitantes de esta ciudad.

La carne de cerdo como la de vaca está a tales precios que se hace inaccesible a las clases de la sociedad que cuentan con pocos recursos. Ya nos hemos ocupado varias veces de esta cuestión y de la necesidad de que aquí se cree una sociedad cooperativa que compitiendo con los monopolizadores de este tráfico, obligue a estos a bajar los altos precios que rigen en el mercado.

Apertura.—Como verán en otro lugar nuestros lectores hoy tendrá efecto la apertura del «Círculo Español», que se acaba de trasladar a la calle de la Crónica transversal a la de los Reyes Católicos.

El niño ciego.—La noche del domingo abandonó la casa de sus padres una joven bastante agraciada escapándose acompañada de su apasionado amante.

La policía y los alguaciles andaban de ceca en meca buscando a los fugitivos pero a las 12 de la noche todavía no habían aquellos parecido.

El baile del Centro Mercantil estuvo animadísimo la noche del pasado domingo.

La juventud bailó vertiginosos vales, polkas y rigodones sin dar muestras de fatiga durante las horas que se prolongó tan agradable fiesta.

Esta noche tendrá efecto el del Ateneo que promete tambien estar muy animado y concurrido.

Grandes corridas de serenos y no poca alarma al sentirse los pitos de estos hubo antes de anoche hacia el final de la calle de Granada, consiguiéndose, por último, apaciguar los ánimos de los contendientes en una quimera, siendo conducidos al arresto municipal cuatro de los alborotadores.

Invitación.—Hemos recibido la siguiente: «El Gerente de la Sociedad «Círculo Español», B. L. M. al Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL y tiene el honor de invitarle y a su familia, a la apertura de dicho Círculo, calle de la Crónica núm. 5, a las siete de la noche del día de hoy, por si quiere honrarlo con su asistencia.»

Agustín Roura, aprovecha esta ocasion, para reiterar a V. la protesta de su distinguida consideracion y aprecio.

17 Enero de 1888.

El Gerente de esta Sociedad nos ruega al mismo tiempo hagamos presente que los socios y amigos que, por un olvido involuntario, no hayan recibido la anterior invitacion, la tengan por recibida si quieren honrar al Círculo con su presencia.

Se ha dicho estos días que el Ateneo y el Centro Mercantil se refundian para formar en lo sucesivo una sociedad única; según nuestros informes esto no es exacto.

ambas sociedades continuarán viviendo independientemente con los elementos de que actualmente constan.

En cambio sabemos que la agrupacion de jóvenes conocida por La Petite Montagne ingresará en el «Círculo Español» que se acaba de abrir en la calle de la Crónica.

Continúan en Sevilla los fracasos financieros. A la suspension de pagos de la casa de D. Tomás de la Calzada han seguido las de otras dos casas de aquel comercio: la Compañía de Minas del Pedroso y la del Sr. Torresano.

Otras dos casas más han suspendido después sus pagos, siendo una de ellas una fábrica de jabones de bastante importancia.

Los periódicos de Barcelona en vista de lo que cuando esta plaga, piden al Gobierno que se considere como estafador al comerciante que antes de cumplirse los 30 días de su último pedido se presente en suspension de pagos y al que se averigüe que ha expendido géneros a menor precio del de factura.

Las dos reformas nos parecen aceptables.

Mucho ojo.—En Cádiz circulan muchos billetes falsos del Banco de España con el busto de Quevedo.

Para no sufrir un chasco lo mejor es no tocarlos.

Esa orden he dado yo a mi cajero.

La Administración de Propiedades publica en el «Boletín Oficial» la relacion de los individuos que han sido apremiados durante el segundo trimestre de 1887-88 y son los siguientes:

- Don Manuel Gallego Gimenez, Fíñana.
» Salvador Navarro Garcia, id.
» Francisco Cuencia Ibañez, Adra.
» Rafael Guillen Gimenez, id.
» José Soto Perez, id.
» Nicolás Lorenzo Laríos, id.
» José María Parrilla, id.
» Juan Navarro Resigna, Lucar.
» El mismo, id.
» Romualdo Encina Requena, id.
» Nicolás de Prado, Dalías.
» El mismo, id.
» Salvador R. Gotierrez, Berja.
» Pedro Vazquez Vazquez, id.
» Indalecio Gonzalez, id.
» Juan Vazquez, id.
» Gabriel Gonzalez Ibañez, Dalías.
» Miguel Ruiz Villanueva, Roquetas.
» El mismo, id.
» El mismo, id.
» Vicente Abad Sanchez, Níjar.
» El mismo, id.
» El mismo, id.
» El mismo, id.

Apertura del «Círculo Español».

Para y óyeme, tú, Sol, esta noticia diabólica A la calle de la Crónica, hoy vá el «Círculo Español».

Este, dice que está mal, otro, exclama que está bien; el caso es que hay un belen que nunca lo he visto igual.

Unos, que la casa es mona, otros, que vaya un capricho; aquel exclama: lo he dicho; allí na vá mi persona.

Esto á España vá a traer un conflicto general, y yo os lo digo formal que algo aquí vá a suceder.

Y esto no es broma, lectores, como día de San Anton Roura nos vá a dar jamon buen vino y buenos licores.

Y una taza de café que alabarlo no me toca y será de rico Moka, como rico es siempre el thé.

Con que Paca, Isabel, Lola, niñas todas de buen talle, andad, visitad la calle que abrió ayer D. Juan Lirola.

Pues solo con vuestro piso la hareis de eterna memoria; y al dar al Círculo gloria hareis del un paraíso.

Concierto.—Segun ofrecimos a nuestros lectores en el número correspondiente al domingo ante próximo a continuación copiamos el programa del concierto que ha de tener lugar en el Ateneo en la noche del día de hoy.

1.ª PARTE.

1.ª Paraph. Sinfonia á cuatro manos ejecutada al piano por los Sres. Francisco y Luis Garcia Peinado.—Suppl.

2.ª Ilustracion de concierto sobre motivos de la ópera Marta ejecutada al piano por la señorita Juana Molina.—GRUCI.

3.ª Gran ária de bajo de la ópera Don Carlos, cantada por D. Andrés Diaz Saldaña y acompañado al piano por la Srta. Dolores Diaz Galvez.—VERDI.

4.ª Andante y allegro del 5.º concierto, ejecutado al piano por D. Francisco Garcia Peinado.—HERZ.

5.ª Un Rosajo. Romanza cantada por la señorita Dolores Ibañez, acompañada al piano por D. Francisco Garcia Peinado.—TITTO MATTEI.

2.ª PARTE.

1.ª Danza húngara núm. 3 ejecutada al piano á cuatro manos por las Srtas. Sofía y Cecilia Guzman.

2.ª Aria de bajo de la ópera Hernani cantada por D. Andrés Diaz Saldaña, acompañado al piano por la Srta. Dolores Diaz Galvez.—VERDI.

3.ª Roseville. Melodia por la Srta. Magdalena Benitez Cano.—HABERBER.

4.ª Serenata, cantada por D. Enrique de Oña, acompañado al piano por el Sr. Garcia Peinado.—SCHUBER.

5.ª y último. Danza húngara núm. 4 ejecutada por la Srta. Sofía Guzman y D. F. A. Guzman.—BRALMS.

No ha resultado cierta la noticia que circuló en esta capital y que nosotros recogimos de haber sido atacada de enagenacion mental una de las monjas perteneciente a la comunidad llamada de las Siervas de Maria, pues según nuestros informes de la expresada corporacion no ha ocurrido afortunadamente semejante acceso de vesania.

Delegacion de Hacienda.—Estando próxima la terminacion del contrato de arrendamiento del local que ocupan las oficinas de la Hacienda pública en esta capital, por acuerdo de la Direccion general de contribuciones se abre un concurso por plazo de quince dias, contados desde la publicacion de este edicto en el «Boletín Oficial» para que los dueños de edificios que tengan condiciones y deseen arrendarlos para el expresado objeto presenten ante mi autoridad las proposiciones que á sus intereses convengan, bajo las siguientes condiciones:

1.ª La proposicion escrita en papel del sello 12.º expresará la descripcion de la finca, así como su situacion y superficie.

2.ª Se consignará el precio anual del arrendamiento y el tiempo de su duracion, no pudiendo el 1.º escender de 6.000 pesetas.

3.ª El propietario se obligará a hacer á su costa las obras necesarias para la instalacion y seguridad de las oficinas, efectos y caudales.

4.ª El arrendador quedará obligado á satisfacer el importe de las obras de reparacion y seguridad y el arrendatario las llamadas menores á uso y costumbre del país.

Esta relacion es la de los deudores por plazos vencidos de Bienes Nacionales:

- Don Francisco Iribarren Rios, Mojacar.
» Juan Perez Perez, Velez Rubio.
» Francisco Martinez Martinez, Macael.
» Alfonso Garcia Vilar, Taberno.
» Miguel Moreno Saez, Parchena.
» Ezequiel Martinez, Cobdar.
» Gerónimo Rodriguez, Bayarque.
» El mismo, id.
» Miguel Navarro Garcia, Albox.
» El mismo, id.
» Alfonso Garcia Vilar, Taberno.
» El mismo, id.
» El mismo, id.
» Segundo Ibarra Asensio, Huerca Overa.

Imitacion.

Quisiera ser el nardo que reposa en el templado asilo de tu pecho; el collar que aprisiona la garganta, la blanca seda cárcel de tu cuerpo.

La ráfaga de luz que te rodea, el céfiro ligero que te envuelve, la sangre que en tus venas se deliza y el soplo de la vida que te mueve.

Quisiera ser tu sueño, tu desvelo, el plano en que tu planta se asegura. la bóveda que cubre tu cabeza, la piedra que caerá sobre tu tumba.

Quisiera ser el tiempo y el espacio para encerrar en infinita etapa, los átomos perdidos de tu cuerpo y la sustancia eterna de tu alma.

Benito Mas y Prat. Hotel de Tortosa.—Plato del día. Lengua mechada con setas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de los días 14 y 15. PTAS. CTS.

Table with 2 columns: Location and Amount. Fielato Central, 0:90; Id. del Puerto, 93:17; Id. de Granada, 185:07; Id. de la Vega, 39:64; Id. del Sol, 22:00; Id. del Mar, 2:40.

Total, 343:18. Almeria 15 de Enero de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 14 Y 16. Entrados.

- De Málaga, vapor Lafitte.
De Motril, id. Juana.
De Málaga, id. Colon.
De Certe brick Lindon.
De Málaga, vapor Cabo Peñas.
De Mazarron land Dos Amigos.
De Cartagena vapor Sara.
De Id., id. Galhorno.
De Garrucha, land San Francisco Javier.

Despachados. Para Cartagena, id. Cabo Peñas. Para Dudel, vapor Balcuzic. Para Garrucha, id. Juana. Para Cartagena id. Lafitte.

CÍRCULO ESPAÑOL.

El Círculo Español, sucesor de la famosa Taberna de Orsini, á cuyo frente se encuentra hace ya muchos años el que suscribe, se acaba de trasladar á la calle de la Crónica núm. 5, transversal á la de los Reyes Católicos.

El local de esta sociedad cuenta hoy con grandes comodidades y con habitaciones independientes y confortables, que unido al esquisito café que los socios conocen, y al surtido de toda clase de licores y generosos vinos que posee han de darle doble crédito.

Además, y como el local es apropiado, se ha establecido un buen gabinete de lectura, con más de 30 periódicos de Madrid y provincias, una sala de recibos para conferencias, habitaciones reservadas para juego de tresillo, ajedrez y dómimo, salon para tomar café, y dos patios, uno de invierno y otro de verano.

El edificio que está al Sol saliente, con todas las condiciones sanitarias, habitaciones espacadas y cielos rasos, prestará una gran comodidad á los socios, que vivirán al mismo tiempo con entera independencia, que es lo que desea

EL GERENTE, Agustín de Roura.

ANUNCIOS.

Aprovechad la ocasion.—Se vende de una magnifica caja de instrumentos de cirugía para amputaciones y demás operaciones, los cuales en su mayor parte se encuentran aún sin usar.

La persona que desee adquirirlos puede verlos en la calle de Zaragoza núm. 10 que habita su dueño.

Venta en subasta pública.—El día 20 del corriente mes de Enero de las 12 de la mañana en adelante, se procederá en esta oficina Consular, calle de la Almedina núm. 31, á la venta en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, y adjudicacion si hubiese lugar del cargamento de sal descargado del brick-barca americano «George Moon» y depositado en el muelle de este puerto y el resto en el tinglado de dicho muelle en el estado en que se encuentra.

Lo que se anuncia al público para inteligencia de las personas que gusten hacer proposiciones. El pliego de condiciones estará de manifiesto en dicha oficina Consular. Almeria 12 de Enero de 1888.—H. F. Fischer. Agente Consular de los Estados Unidos de América. 4-7

Especialidad en dátilos de Berberia á 3 reales libras

aceitunas sevillanas; pasas en cajas de lujo para regalo; los ricos pimientos de la Rioja; pasta fina de tomate; sardinas en tomate y aceite; bonito en escabeche; manteca superior; queso crema de la crema, bola, nata y Gruyer; vinos y licores; bizcochos de Mallorca; lentejas blancas; garbanzas de Alfarnate, y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS DEL MALAGUENO. 2.—Marquesa.—2.

Aviso al público.

En el establecimiento que ha trasladado el acreditado Antonio Manzanao en la plaza de Santo Domingo, frente al de Maria Santísima á hecho una rebaja en los vinos y son los siguientes:

El vino añejo de 2 años que se ha estado vendiendo hasta el día á 24 cuartos jarro ahora se vende á 20 y el de un año viejo, que antes se vendía á 20 hoy se vende á 2 reales y en los aguardientes el del arriero que hasta el día se ha vendido á 5 reales hoy se vende á cuatro y así sucesivamente se hace una rebaja en todos los artículos de bebidas de este establecimiento como caña, rom, ojen, jinebra, coñac, manzanilla, Jerez, aceitunas sevillanas, á catorce cuartos libra, vino de Valdepeñas tinto á 24 cuartos jarro y se garantizan y responden de ellos; aprovechad la ocasion y no ser tontos. 5-6

PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA EL LEON LUZ BRILLANTE.

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan inofensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara. Depositar en Almeria: Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco número 3. 44-50

Alambres de superior calidad.

Darán razon á precios económicos Casa de D. Ricardo Giménez Paseo del Principe.

The Underwiting

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLES, compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.

Entre las diferentes clases de seguros que abraza esta Compañía hace tambien el seguro de valores declarados á una prima muy económica para el asegurado.

Para efectuar dicho seguro, basta con que el asegurado presente en esta Sub-direccion, el recibo de certificado por correo. Las operaciones pueden hacerse á toda hora del día que se presente dicho documento.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Principe 11.

Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca», de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañía calle de Granada.

«La Cruz Blanca» PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES.

Table with 2 columns: Product and Price. Botella entera Imperial, 3:75; Id. media id., 1:75; Id. entera Doble Bock, 2:75; Id. media id., 1:50; Id. entera Mesa, 1:75; Id. media id., 1:00.

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1:50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos.

Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

ESPECTACULOS.

CIRCO NOVEDADES.

Gran funcion para esta noche á las 8.

Los días festivos dos, á las 2 y media de la tarde la primera.

Celebridad el clown nom-plus-ultra Alfano Sr. Flesmore, sin rival en sus papeles de tonto.

Caballos de todas razas, amaestrados á la alta escuela y en libertad.

Antilopes, perros, gansos y palomas La gran pantomima titulada: Blanca nieve é los siete ananos.

ENTRADA GENERAL 2 REALES. Medias entradas 1 real.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.
Almeria, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Acabamos de recibir un buen surtido de aparatos eléctricos los que seguimos vendiendo á precios no conocidos en esta capital.

Timbres de 12, 14 á 20 pesetas
Hilo conductor superior el kilo. 13
Botones de llamada. 1 50
Elementos de pila, uno. 4
A Isidores el 100. 4
Cuadros indicadores de 4 números de 50 á. 55
Id. 8. 90
Id. 9. 100

Una cajita conteniendo un timbre, pila, hilo, sal amoniaco y llamado. 25

Adiso á los señores dibujantes.—Hemos recibido el mejor papel-tela que se ha conocido hasta el dia, de varios tamaños y á precios muy equitativos, id. en papel cuadrado, id. papel Marion, tinte china, pastillas de colores, chunches, reglas, tira lineas, estuches de matemáticas de todos precios, barómetros para medir alturas garantizados de buena calidad, termómetros clinicos garantizados de 8, 9, 10 y 11 uno.

Se hacen las composuras de óptica.

Estrade-Berdot Freres.

BUENOS CONSEJOS.

¿Desea Vd. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azucar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome Vd. la legítima agua de azucar de Sevilla, una ó dos veces al dia, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azucar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azucar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recordando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2'50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1'50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA.»

Por mayor, en la farmacia de la señora Viuda de Vivas.

VINOS Y COLONIALES.
Martinez y Compañia.
Esquina á las calles de Hileros y Minero
ALMERIA.

Unico depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fabrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, 1.º hilo encarnado 17 1/8 arroba, 2.º id. blanco 16 reales id., venta á precios d. fabrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gátuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se recogerán los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente.

No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho dias las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tiendas frente á la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. Tambien hay zaleas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ

Ultimo remedio de la Medicina moderna y el de más resultado por sus propiedades seguras antieméticas y antiarréicas, comprobadas en la clinica en ininidad de casos con marcadisimas ventajas á los otros medios empleados hasta el dia.

1.º En todas las afecciones gástricas, intestinales ó gastro-intestinales, con hipercrecion de jugos, catarro gástrico, gastro-intestinal, enteritis, catarro del intestino grueso, diarrea de los niños en la dentición y destete entero-colitis diarrea de los viejos etc., etc.

2.º En todas las enfermedades infecciosas febriles se acompañen ó no de diarrea y pero más indicados en las primeras—tipo—la fiebre tifoidea.

3.º Por su propiedad segura antiemética y antiarréica se empleó con resultado siempre, en el cólera y en general suspende los vómitos incoercibles que no dependan de obstáculo mecánico. Caja 3'50 pesetas.

POLVO DE CARNE

PREPARADO POR

VIVAS PEREZ.

La alimentación de los enfermos ha preocupado, en todos tiempos á los clinicos. En la mayor parte de las enfermedades agudas y en todas las enfermedades crónicas, la indicación de nutrir á los pacientes se hace forzosa.

Es preciso alimentar, pero con condiciones particulares de tolerancia estomacal é intestinal y además de un modo seguro, rápido eligiendo las sustancias más asimilables que dejen muy poco residuo, y en fin, incapaces de producir una irritación gastro-intestinal. De las experiencias clinicas más concluyentes hechas por el profesor Picot, del Hospital de San Andrés de Burdeos, resulta:

1.º Que es un alimento de primer orden, que sus cualidades alibles, lónicas, reconstituyentes, perfectamente digestibles y su buena conservación, recomiendan en todos los casos la más seria atención del cuerpo médico.

Que en los casos de dispepsia ocasionada por la gastritis simple, gastritis crónica ulcerosa, por la úlcera redonda del estómago; en los convalecientes de enfermedades agudas, en los anémicos, en las cloróticas, en los caquéticos de todo género tuberculosos, cancerosos, escrofulosos; en las personas atacadas de diarrea crónica, el *Polvo de carne* ha dado los mejores resultados y se hace preciso para la salvación de los enfermos.

Precio fra co grande 9 pesetas.

Id. id. pequeño 5 id.

LICOR TONICO REGENERADOR DE VIVAS PEREZ.

De excelentes resultados, en la inapetencia, debilidad general, convalecencias, y especialmente de la impotencia y esterilidad.

Precio 5 pesetas botella.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So Is 1 y Real 33. Almeria (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo á los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor Garcia. En Barcelona: Sres. Hnos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piqueras, Berja de D. Pedro Gasquez Rodan, Dalías de D. Gabriel Garcia, Finaña de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Allas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan Garcia Antolinez, Sorbas en la de D. Francisco Agüero y en Alhabia D. Francisco Sanchez Sanchez.

JOYA MEDICINAL

AGUAS MINERALES NATURALES

DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.
AL PUBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base es, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos médicos.

EMPLO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejando secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. Chavarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almeria, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allas.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arregian todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

J. Orta y Compañia.

Han recibido: Sobreusada Mallorca. Quesos de bota. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en torros de cristal y las las. Alno, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salsichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

SERVICIOS DE LA

Compañia Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES
El 10 de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 26 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Isla de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirán y encomendará á los destinos que los mismos deseen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

CURACION ASECUADA

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

En Almeria D. J. Gomez Talavera, Pedidos importantes á C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

Fábrica y taller

DE MARMOLES DEL PAIS,

DE

RAMON SANCHEZ MARTINEZ

PROVINCIA DE ALMERIA EN MACAEL

Portadas, pavimentos, chimeneas, escaleras, pasamanos, columnas, repisas, pedestales, monumentos, lapidas, altares, pias fuentes, baños, fregaderos, etc. etc. Y todo lo que sea del arte del fabricante y marmolista en marmol blanco y gris.

La correspondencia se dirigirá como indica este anuncio.

Se remite nota de precios á quien lo pida genero en fabrica, ó en la casa del comprador.